



**ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL**

INFORME INTERVENCIÓN
IQUIQUE

Santiago, Abril 25 de 2014.

De acuerdo a solicitud emanada de la Base Regional de Iquique de la Asociación de Funcionarios DGAC, donde se solicita la presencia del Equipo Técnico Sindical en la ciudad de Iquique, con el objeto de atender las necesidades de los funcionarios /as y familiares, derivados de los terremotos del mes de abril en dicha región, se efectúa la respectiva intervención durante la semana del 14 al 17 de abril de 2014.

Durante la jornada, se realizaron 38 atenciones individuales, de una hora cada una de ellas, entre ellas funcionarios /as y familiares director mayores de 18 años, según el detalle a continuación:

| FECHA | LUGAR DE ATENCIÓN | CANTIDAD DE FUNCIONARIOS /AS Y FAMILIARES ATENDIDOS. |
|-------------------------|--|---|
| Lunes 14 abril 2014 | Oficina ANFDGAC, Recinto Aeronáutico, AP. Diego Aracena, Iquique | 9 |
| Martes 15 abril 2014 | Recinto Aeronáutico ubicado en la ciudad de Iquique. | 14 |
| Miércoles 16 abril 2014 | Recinto Aeronáutico ubicado en la ciudad de Iquique. | 10 |
| Jueves 17 abril 2014 | Recinto Aeronáutico y dependencias del AP. Diego Aracena. | 4 |
| Jueves 26 de abril 2014 | Oficina ANFDGAC Edificio Aeronáutico Central | 1 |

Cabe señalar, que los dirigentes de la Base Regional de Iquique, se encargaron de coordinar con anticipación la agenda voluntaria de atención y los espacios para ejecutarlas, lo que permitió poder atender la mayor cantidad de funcionarios/as y familiares.

DESARROLLO

El día 14 de abril 2014, el directorio regional de Iquique, realiza el inicio formal del trabajo del Equipo Técnico Sindical, presentando a este mismo al Jefe de Aeropuerto Sr. Jorge Ibáñez, donde se explicó el objetivo de la visita. El jefe de Aeropuerto, muestra su interés por el bienestar de los funcionarios y el apoyo a las actividades del directorio provincial de la ANFDGAC.

De acuerdo a la atención de los funcionarios/as y familiares, se pueden señalar los siguientes hallazgos.

1.- Situación Viviendas

De acuerdo a la información obtenida, se puede constatar que, del total de los entrevistados el 40% menciona que sus viviendas sufrieron daños leves, correspondientes a fisuras en muro, daños en exteriores, destrozo de utensilios de cocina. De este porcentaje, el 4 % corresponde a viviendas fiscales, cuyos profesionales de la Dirección General de Aeronáutica Civil, según la información proporcionadas por los entrevistados, ejecutan el reconocimiento de daños en terreno.

La funcionaria Sra. Margarita Iribarren, quien se desempeña como Auxiliar de cocina en el Ap. Diego Aracena, se encuentra afectada con la destrucción que provocaron los terremotos en su vivienda. Esta consta de 2 pisos, la cual fue declarada inhabitable en el segundo nivel por especialistas de Serviu Iquique y Municipalidad. La Sra. Iribarren actualmente realiza la gestión correspondiente para ejecutar la demolición del segundo piso de su vivienda, según consta en documento adjunto. El día 21 de abril presentó este documento a la Municipalidad de Iquique donde le mencionan que no pueden recepcionar el documento debido a que no tienen conocimiento de cuando se comenzará a realizar la reconstrucción. También recibió la visita de la Jefa de Bienestar Social, Sra. Pamela Mardones, quien le manifestó que le entregarán ayuda económica, lo que equivale a la reconstrucción del segundo piso de la vivienda, posterior a la respectiva demolición. Cabe señalar que la Asistente Social de la unidad ha remitido un informe con anterioridad de la situación de la funcionaria.

La vivienda que habita la Sra. Margarita Iribarren, pertenece a su padre de 86 años, en ella también habitan 3 hijos de la Sra. Margarita, el esposo de una de sus hijas y 2 nietas. Actualmente, debido a que el segundo piso se encuentra inhabitable, su hija, yerno y nietas deben dormir en el espacio destinado para el living de la casa. Además de la incomodidad familiar, el nivel de hacinamiento, sufren el constante temor del desplome de los muros del segundo piso durante los sismos que se generan posteriores a los terremotos.

2.- Situación Educativa

Después de ocurridos los terremotos en la zona norte del país, en la ciudad de Iquique se ha tomado la medida de suspensión de clases, como prevención debido a los informes de especialistas que convergen en posteriores sismos de gran magnitud y también a los daños estructurales con los cuales se vieron afectados las instituciones educativas. Durante la semana del 14 de abril de 2014, hacían reingreso a las actividades escolares sólo el 25% de los colegios de Iquique.

3.- Situación Económica

En el ámbito económico, un desastre natural como el ocurrido en la zona norte puede causar un impacto negativo en la economía de país pero también en la economía doméstica, debido a que se deben asumir costos de reparación de viviendas y en el caso de funcionarios de la Dirección General de Aeronáutica Civil otros eventos relacionados como la emigración de las familias a otras ciudades, donde deben costear gastos de vivienda, alimentación y pasajes.

4.- Situación Psicológica

Los principales hallazgos, de acuerdo a las atenciones clínicas realizadas, son:

- Insomnio de conciliación, e insomnio medio que se presenta principalmente según refieren como: "sueño liviano, tener la sensación de no descansar".
- Dolores físicos, manifestados especialmente en dolores de cabeza, musculares y abdominales.
- Manifestaciones ansiosas que implican dificultades de concentración, sexuales, alimentarias, memoria y la necesidad de evadir la situación actual.
- En relación a la sintomatología afectiva, se evidencia: altos montos de angustia, tensión, apatía, irritabilidad, desánimo y desequilibrio emocional.

- Miedo, enfatizando lo siguiente:
 - ✓ A la muerte: propia, la de sus seres queridos y a morir separados de la familia, una vez que se retomen las actividades por completo como el trabajo y el colegio.
 - ✓ Específico, relacionado con la emergencia misma: dormitorio, baño, auto, edificios altos, lugares cerca del mar.
 - ✓ A que sí mismos o sus familiares, no puedan retomar sus actividades o que queden con daño psicológico permanente, especialmente los menores.

Cabe mencionar que, la mayoría de las personas atendidas, venían con problemáticas personales, por lo que la emergencia intensifica las dificultades para hacerle frente.

CONCLUSIONES

Las personas afectadas por eventos traumatizantes, presentan diversas manifestaciones que se consideran normales, ante una situación anormal, sin embargo, si las mismas no son tratadas adecuadamente, pueden experimentar diferentes patologías como estrés crónico y/o estrés post-traumático.

En relación a los funcionarios de la DGAC, a raíz de experimentar cambios permanentes en la rutina familiar, en el ámbito laboral y en el ámbito social, así como la información informal de las redes sociales, presentan agotamiento intenso, producto del estrés sostenido. Esta situación afecta las relaciones cercanas con las jefaturas, compañeros de trabajo, familiares, matrimonio y con los hijos.

Es necesario enfatizar que en los funcionarios de la DGAC, se complementa con la carga de trabajo que se ha intensificado producto de licencias de colegas u otras situaciones que han tenido que afrontar sin que la Institución le haya apoyado de manera específica, de acuerdo a lo mencionado por los mismos afectados. Consideran que la DGAC no ha otorgado respuestas al nivel de la magnitud del evento. No se ha considerado al elemento humano, como centro indispensable del quehacer aeronáutico, lo que se puede observar en la lentitud de la entrega a respuestas de problemáticas concretas por ejemplo habitacionales y de salud.

Resulta relevante conocer los efectos del terremoto, ya que el desastre puede causar un impacto negativo en lo inmediato, debido al deterioro de viviendas, interrupción en escolaridad, deterioro de la dinámica familiar y cómo afecta todo esto en su vida laboral. Por tanto, depende de las acciones de asistencia, la reparación concreta en todos los ámbitos que aquejan a los afectados, procurando normalizar las condiciones de vida.

Se debe adoptar una actitud preventiva de la salud física y mental de los afectados, que requiere de atención por personal especializado en estas temáticas, entregando apoyo y asesoría en temáticas como:

- Comprender mejor la dinámica de la transición entre el periodo post terremoto y la normalidad.
- Conocer estrategias para comprender y enfrentar el estrés de manera efectiva
- Cómo comprender y enfrentar el estrés sostenido o crónico

Otorgar cuidados para los trabajadores que se han mantenido en sus puestos laborales desde el momento de la emergencia y que no han tenido reemplazo, por lo tanto, no han podido recuperarse de los acontecimientos, así como también, cuidados para el cónyuge, hijos y demás familiares. Como sugerencia, se puede poner a disposición un psicólogo clínico y/o infante juvenil por un par de meses que atienda a los funcionarios y sus familias en estas temáticas.

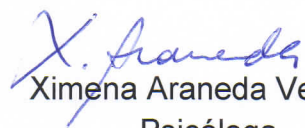
Sobre la situación de la Sra. Iribarren, se hace necesario, que la Asociación Nacional de Funcionarios, a través del Directorio Nacional, pueda solicitar información sobre los plazos de la respectiva demolición del segundo piso de su vivienda, al titular del Seremi de Viviendo tanto a nivel regional como nacional, debido a la prioridad que merece tal situación.

Los funcionarios consideran que la DGAC no ha otorgado respuestas al nivel de la magnitud del evento. No se ha considerado al elemento humano, como centro indispensable del quehacer aeronáutico, lo que se puede observar en la lentitud de la entrega a respuestas de problemáticas concretas por ejemplo habitacionales y de salud.

ANEXOS

- Resolución N° 167/2014, de fecha 17 abril de 2014, que se refiere a que se declara la demolición de la vivienda donde habita la asociada Sra. Margarita Iribarren.
- Tríptico informativo de “Primeros auxilios psicológicos en emergencia para niños/as y adolescentes”, el cual fue entregado a los dirigentes de la Base Regional de Iquique, con el objeto de su conocimiento y difusión.


Elsa Meza Ijerra
Asistente Social


Ximena Araneda Vergara
Psicóloga

Equipo Técnico Sindical ANFDGAC

Distribución vía mail:

1. Sr. José Pérez D. Presidente Nacional ANFDGAC
2. Sr. Javier Norambuena M. Secretario Nacional ANFDGAC
3. Sr. Oscar Araya M. Tesorero Nacional ANFDGAC
4. Directorio Base Regional Iquique
5. Sra. Ximena Araneda V. Psicóloga ETS
6. Srta. Elsa Meza Ijerra, Asistente Social ETS
7. Secretaria ANFDGAC

RESOLUCION N° 167/2014

IQUIQUE, ABRIL 17 DE 2014

VISTOS: Decreto Supremo N° 918 de fecha 02.02.2014 (D.O. N° 40.824-A del 03.04.2014) que declaró Zona Afectada por Catástrofe a la Región de Arica y Parinacota y Tarapacá, por sismo de gran magnitud acaecido el día 01 de Abril de 2014; Decreto Alcaldicio N° 471 de fecha 02.04.2014; Artículo 6° y 7° de La Constitución Política del Estado; Artículo 24° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales, Artículo 156 inciso segundo de Ley General de Urbanismo y Construcciones, Informe de Inspección realizado el día 04 de Abril de 2014, a la propiedad ubicada en Pasaje San Jorge N° 2962-C; y solicitud realizada por el Sr. Justo Arturo Iribarren Malebrán, Rut 2.048.368-7.

CONSIDERANDO:

1. Que el informe técnico da cuenta de daños que afectan la integridad de los residentes en la propiedad ya indicada, producto de fractura de elementos estructurales.

2. Que conforme lo dispone la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades corresponde a éstas, entre otros, la prevención de riesgos y prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes.

3. Que por otra parte la Ley General de Urbanismo y Construcciones faculta al Alcalde para adoptar de inmediato las medidas que estime necesarias para eliminar el peligro a edificaciones que amenacen ruina.


4. Que como dispones el artículo 156 LGUC, "Cuando el peligro de derrumbe de una obra o de parte de ella fuere inminente, la Alcaldía podrá adoptar de inmediato todas las medidas necesarias para eliminar el peligro, incluso la de demoler sin más trámite, total o parcialmente la obra".

SE RESUELVE:

1. Comuníquese al Sr. Alcalde Jorge Soria Quiroga, que se declare la demolición total de la edificación ubicada en Pasaje San Jorge N° 2962-C, las debidas garantías de seguridad para los residentes, por presentar parte del inmueble, peligro inminente de derrumbe.

2. Infórmese y notifíquese a los ocupantes de la propiedad de la especie, de las acciones anteriormente señaladas.

Esta resolución no tiene costo para el interesado, no acredita dominio ni autorización de ninguna otra especie.


HECTOR VARELA CALLE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

-No descargue en los niños sus miedos. No los mantenga a su lado o duerma con ellos, por ser usted quien tiene miedo.

- Acepte los sentimientos de sus niños. Si su hijo se siente con ganas de llorar, dígalos que está bien que llore y exprese sus sentimientos. No intente cambiar los sentimientos de sus hijos. Sea un buen oyente.

- Anímelos a que dibujen, coloreen, escriban o jueguen acerca del desastre. Esto le ayudará a los niños y usted entenderá como ven ellos lo sucedido.

- Cuando hagan juegos referentes al desastre, anímelos a que le den al juego un final feliz, pues ellos están a salvo.

- Mantenga las rutinas familiares en la medida de lo posible, haga cosas conocidas para los niños, por ej.: Contarles un cuento antes de dormirse, que duerman la siesta en la tarde. Esto les proporcionará un sentido de seguridad.

- De a sus hijos tareas productivas y apropiadas a su edad. Hágalos parte del esfuerzo familiar para responder a la adversidad.

- Reconozca y premie con palabras de aceptación cuando los niños se comportan responsablemente.

- Tolere durante un tiempo (3 a 4 semanas) los comportamientos regresivos o agresivos.

- No le haga a sus niños promesas que no pueda cumplir.

- El tema de la muerte se debe de tratar concretamente. Decirles que la muerte es permanente y que causa una gran tristeza a los que quedamos vivos. No se le debe culpar al niño por la muerte de otros.

- No les diga a los niños que los muertos están felices en el cielo con Dios, los niños muy pequeños no entienden este concepto y pueden desear morir para ir con esa persona.

La explicación sencilla del origen de los fenómenos naturales ayuda a los niños a entender y manejar de una manera más racional sus angustias.

Si los síntomas persisten luego de tres meses o si se acentúan a pesar de la atención, debe pensarse en la necesidad de una evaluación más profunda para definir la remisión especializada.

Ante cualquier consulta, no dude en comunicarse al correo electrónico:

asistentesocial.anfdgac@gmail.com



Asociación Nacional de Funcionarios
Dirección General de Aeronáutica Civil
Equipo Técnico Sindical

**PRIMEROS AUXILIOS
PSICOLOGICOS
EN EMERGENCIA
NIÑ@S / ADOLESCENTES**

Es importante a través de este tríptico acercarse a Uds., una guía de fácil aplicación en situaciones de emergencia, que está enfocada al aspecto emocional de los y las víctimas.

Manifestaciones sintomáticas más frecuentes en niños, niñas y adolescentes según grupo de edades.

1 a 7 años:

- Desamparo y pasividad (desgano, energía baja, no participa en actividades).
- Miedo generalizado (le teme a todo)
- Confusión en el proceso del pensamiento. No se concentran.
- Se "sienten mal" en general.
- No quieren hablar de lo que les pasó.
- Sueños desagradables, pesadillas, no pueden dormir de corrido, se despiertan en la madrugada.
- No quieren separarse de los padres o de los adultos que lo protegen.
- Regresan a conductas ya superadas como chuparse el dedo, orinarse en la cama, hablar como cuando eran más chiquitos (balbuceo)
- Angustia relacionada con no entender que significa la muerte.
- Fantasía de "componer" a los muertos, esperar el regreso de la persona muerta.
- Juegos repetitivos acerca del evento traumático. Jugar a que rescatan a sus amiguitos, a que otros se mueren. Etc.

8 a los 11 años:

- Sentirse preocupado, responsable y/o culpable por el evento.
- Sentir miedo de estar solos y del contacto con todo aquello que les recuerde el suceso.
- Jugar y hablar repetidamente y con exceso de detalles acerca del evento traumático.
- Miedo de no poder controlar sus sentimientos (llorar, enojos, miedo, etc.)
- Problemas para prestar atención y aprender.
- Alteraciones del sueño (pesadillas de monstruos, no poder dormir, etc.).
- Preocupación por la seguridad de sí mismo y otros. Por ejemplo, pensar que algo les va a pasar a sus padres, hermanos, amigos, etc.
- Cambios inesperados de conducta. Por ejemplo, los niños activos se vuelven pasivos y los pasivos, activos.
- Dolores corporales (cabeza, pecho, estómago, etc.)
- Preocupación extrema por el proceso de recuperación de sus padres. Evitan molestarlos a ellos con sus propias angustias.
- Preocupación excesiva por otras víctimas y sus familiares.
- Sentirse inquietos, confundidos y asustados por sus propias reacciones ante el dolor y la pérdida.
- Miedo a fantasmas.

12 a los 18 años:

- Culpa por haber sobrevivido.
- Desinterés por la vida.
- Pena, sensación de vulnerabilidad (estar indefenso).
- Se comportan diferentes. Puede aparecer uso de drogas, delincuencia, conductas sexuales inapropiadas, etc.
- Conductas autodestructivas. Tendencia a tener o provocar accidentes.
- Cambios repentinos en sus relaciones con las personas.
- Deseos y planes de venganza.
- Deseos de entrada prematura a la edad adulta. Por ejemplo, abandonar la escuela, buscar un trabajo, casarse, tener un hijo, etc.

Algunas recomendaciones específicas para la atención a niños y niñas:

- Abrácelos y tóquelos frecuentemente. Forme un escudo de amor alrededor de ellos.
- Pase tiempo con sus niños, especialmente antes que duerman.
- Reafírmeles frecuentemente que están juntos y a salvo.
- Hable con ellos sobre el desastre de una forma simple y honesta. No minimice, no exagere la situación. Manténgalos informados de cualquier problema que los pueda afectar directamente.
- Pregúnteles acerca de sus sentimientos sobre el desastre. Anímelos a que hablen sobre cómo se sienten, sobre sus miedos y preocupaciones, sobre lo que piensan. Si ellos no quieren hablar, pregúnteles cómo piensan ellos que otros niños se sienten.
- Dígales a los niños cómo se sintió usted durante el desastre. Encontrará que sus sentimientos son compartidos por ellos, a pesar de su corta edad.
- No les hable a los niños sobre los miedos de usted al futuro. Es importante para ellos que los adultos se muestren seguros o esperanzados de poder salir adelante.